



S.A.C.I. FALABELLA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 582
HECHO ESENCIAL N°09/13

Santiago, 31 de Julio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la entidad a su cargo, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión celebrada el día de ayer, el Directorio de S.A.C.I. Falabella acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de agosto de 2013 a las 15.30 horas, en el Hotel Galerías ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, para tratar lo siguiente: i) La aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y siguientes de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas destinado a implementar un plan de compensaciones para los ejecutivos del Grupo Falabella; ii) establecer el monto, objetivo y duración del programa de adquisición de acciones de propia emisión; iii) establecer el precio o facultar al directorio para tales efectos, respecto del programa de adquisición de acciones de propia emisión; y iv) adoptar los demás acuerdos necesarios para materializar los acuerdos de la Junta extraordinaria.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



SANDRO SOLARI D.
Gerente General Corporativo
SACI Falabella



pgs./
c.c.:

Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
Banco Santander, representantes de los Tenedores de Bonos
Banco de Chile, representantes de los Tenedores de Bonos